

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Esther Arriola García.—25.856.

## FLOCULANTES DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, Polígono Malpica, C/E, nave 34 de Zaragoza, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o a obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 24 de mayo de 2004.—El Administrador, don Jaime Peleato Sánchez.—25.084.

## FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9 de Valencia, a las dieciocho horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Valencia, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Echevarría Martí.—26.476.

## FONTAGA, S.A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, carretera Barcelona-Puigcerdà, Km. 116, de Ribes de Fresser (Girona), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2004, a las 16 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de los estados financieros y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2003, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Renovación cargos órgano de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos de los Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los señores accionistas podrán obtener

de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social.

Ribes de Fresser, 22 de mayo de 2004.—El Administrador, Jordi Deulofeu Serrat.—25.135.

## FORMENTOR URBANIZADORA, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social Hotel Formentor-Puerto Pollensa, el día 25 de junio próximo, a las 12,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 del mismo mes y año e igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe voluntario de auditores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta. Así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Pollensa, 19 de mayo de 2004.—Miguel Fco. Bua-das Mayol, Consejero Delegado.—25.380.

## FOURSOME, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—26.433.

### FRESTON SWAN, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Alicia Arriero Rubio.—24.969.

### FRINSA DEL NOROESTE, S.A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Xarás, parcela 29, de Ribeira (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ramiro Carregal Rey.—25.051.

### FUENTEALLOHA, S.A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, calle General Castaños nº3 bajo—izquierda, el día 28 de Junio de 2004 a las 11 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2003. Propuesta de Aplicación de Resultados y Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Podrán asistir los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Orodea.—25.651.

### FUNDIALAVA, S.A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2004 a las 12 horas, el domicilio social, calle Jundiz, 25, de Vitoria (Álava), en primera convocatoria y, en segunda, para el día siguiente a la misma hora y lugar, si no hubiere concurrido a la primera el quórum legal necesario. Será objeto de la Junta la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y documentación complementaria y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación en el domicilio social

Vitoria-Gasteiz, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Prudencio Gil Sánchez.—27.260.

### GAESCO CREIXEMENT INVERSIONS, SICAV, S.A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y capital social de la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmas.—25.170.

### GAMBIT 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro número 8 de Madrid, a las doce horas del día 28 de junio de 2004, en